



**FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

ESTIMADOS DOCENTES:

Ante la actual situación en relación a la pandemia por COVID 19, y considerando las medidas de público conocimiento adoptadas por los Gobiernos Nacional y Provincial, y que fueron acompañadas por las Autoridades de la UNT; generó la suspensión de actividades regulares, incluyendo también las clases presenciales.

Ante ello, las Autoridades de la Facultad de Educación Física, informan a los Docentes que se encuentra disponible mediante UNT Virtual, la posibilidad de Aulas Virtuales para todas las Cátedras, las cuales ya fueron informadas a la Dirección antes mencionada, estando en disponibilidad de uso aquellas detalladas en la página web de la Facultad ([www.facdef.unt.edu.ar](http://www.facdef.unt.edu.ar)) y otras que se irán incorporando.

Para que las Aulas solicitadas se encuentren activas y puedan funcionar, tanto para el dictado de clases como para otras exigencias académicas, los Docentes Titulares o Responsables de Cátedra, deberán solicitarlas a [educacionadistancia@webmail.unt.edu.ar](mailto:educacionadistancia@webmail.unt.edu.ar), consignando **Apellido, Nombres, DNI, E-mail, Facultad, Carrera, Materia y año de Cursado**, para que las mismas sean activadas a la brevedad. De igual modo, podrán incluir los datos de los Docentes Auxiliares de Cátedra para que tengan también posibilidad de acceso.

Recordando que el inicio de nuestras actividades de 2do. A 4to Año del Profesorado, como así mismo de la Licenciatura, iniciaban el 06/04/2020 y que por Resolución fueron prorrogadas, informamos que mediante la implementación de las Aulas Virtuales, se dará inicio al nuevo Ciclo Lectivo y apertura de actividades académicas, el día lunes 13 de Abril de 2020; incluyendo a las Materias de la Línea del Movimiento, que podrán iniciar sus actividades, desarrollando los contenidos teóricos de sus Asignaturas.

**AUTORIDADES FACDEF**